Información dobre la intervención pública

Capacitación, certificación y microemprendimiento para buscadores de empleo

Descripción:

Para la población desempleada y subempleada del Estado de Jalisco, sus respectivas familias y empresarios organizados que participan en la economía formal, con el propósito de coadyuvar a la pronta inserción de las personas desempleadas

Objetivo general del programa:

Generar las capacidades de formación humana adecuadas para facilitar la incursión en el mercado laboral del desempleado

Más información de esta
http://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/panel/programa/274

Evaluación de desempeño
Información sobre la evaluación

Síntesis de la evaluación:

El Programa es relevante dado que busca atender un problema prioritario como es el desempleo y la limitada capacitación y especialización para el trabajo, el programa está directamente vinculado con varios de los objetivos del PED así como del Programa Sectorial. El proceso de evaluación permitió identificar como áreas de mejora, que el programa no cuenta con un instrumento de planeación, y un documento de diagnóstico elaborados ex profeso para el programa, y que cuentan con más de un sistema de recolección de datos único para sus subprogramas y modalidades, lo que dificulta la integración de una sola base de información.

Más información de esta
https://evalua.jalisco.gob.mx/evaluaciones/programa-estatal-de-capacitacion-certificacion-y-microemprendimiento-para-buscadores-de-empleo/

Objetivo de la evaluación:

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa de Capacitación, Certificación y Microemprendimiento para Buscadores de Empleo 2014 con la finalidad de proveer de información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Documentos de descarga:

Terminos de referencia
https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/19?archivo=terminosReferencia

Informe
https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/19?archivo=informe

Agenda de Mejora
Información sobre la evaluación

PAE2014-E03-AM01

ID: de la Agenda de Mejora

Inicio de la agenda: 05/10/2014

Promedio de avance:

100%

Estatus de la Agenda:

CONCLUIDA

Unidad Interna de Evaluación:

Secretaría del Trabajo y Previsión
Dirección de Planeación y Control STyPS

Mtra. Martha Guadalupe Díaz Muñoz

33 3030 1000

martha.diaz@jalisco.gob.mx

2014

Compromiso No.1:

La Incorporación a las ROP parte del diagnóstico desarrollado en el PED y el Programa Sectorial, realizado con la participación de las cámaras empresariales, la representación de los trabajadores y universidades así como la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo.

Tipo Mejora:

Reorientar sustancialmente el objetivo del programa

Recomendación:

Retomar diagnóstico del PED 2013-2033 y el Programa Sectorial de Empleo explícitamente en el documento normativo del Programa (las ROP). Incluir la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo en las ROP. Hacer un diagnóstico socio-económico amplio de la problemática del desempleo y la subocupación en Jalisco, en convenio con universidades y cámaras, para que se elabore un mapa o panorama de tendencias laborales. El diagnóstico puede servir como espacio de concertación entre actores.

Actividad 1:

Agregar en la redacción de la justificación del programa una breve descripción de lo visto en el PED y el Programa Sectorial.

Responsable: Dirección General de Planeación e Innovación

Fecha de término 29/04/15 11:00 PM

Descripcion del avance: **Avance** 100%

Se presentan reglas de operación publicadas el 15 de marzo de 2015.

Compromiso No.2:

Realizaremos la redacción del problema como un hecho negativo o situación que se pretende revertir. Así como también haremos la desagregación por sexo y grupos de edad, como nos lo solicitan. En ROP 2015.

Tipo Mejora:

Reorientar sustancialmente el objetivo del programa

Recomendación:

Formular el problema que atiende el Programa como un hecho negativo o situación que se pretende revertir donde se puedan identificar relaciones causales y guiar la orientación de los subprogramas y modalidades de apoyo. Considerar en el abordaje de los problemas que atiende el Programa, las diversas condiciones del desempleo y la subocupación por sexo y grupos de edad, con el fin lograr una mejor aproximación a la comprensión de estos problemas y sus alternativas de solución.

Actividad 1:

Redactar el problema en negativo en las ROP

Responsable: Dirección General de Planeación e Innovación

Fecha de término 29/04/15 11:00 PM

Descripcion del avance: **Avance** 100%

¿En qué medida se atendió la recomendación con la actividad realizada?

Criterios
Se deberá especificar cuál fue la aportación de la actividad para lograr atender la recomendación del evaluador, si fue la única actividad ligada al compromiso o se enfocó en un solo aspecto de éste.
Se expresará la pertinencia de los plazos definidos para la conclusión de la actividad, así como la disponibilidad de recursos para atender la recomendación.
Se cumplió ya que en el desarrollo de la regla de operación se atiende y se redacta el problema desde una perspectiva negativa con el objeto de revertir, enfatizando en las características de la población objetivo a atender.
En referencia a los plazos se cumplió en lo estipulado no quedando pendiente alguno en este concepto ya que se conto con la disponibilidad del recurso para atender el compromiso establecido.

¿En qué medida se lograron los resultados esperados con la conclusión de la actividad?

Criterios
Deberán enunciarse los resultados inmediatos obtenidos, si estos fueron los esperados y si fueron congruentes con la actividad.
Los resultados se cumplieron ya que el desarrollo de las actividades que se incluyen en las reglas de operación y en los manuales de procedimiento se estipularon considerando el problema como un hecho negativo para el logro de los objetivos.

Compromiso No.3:

Definición de nuevos indicadores y/o modificación del que se carga en el MIDE. Es viable hacerlo, siempre y cuando se cuente con el apoyo de la SUBSEPLAN para la modificación del indicador que ya se carga en el sistema MIDE.

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Definir indicadores de forma desagregada por subprograma y modalidad de apoyo del Programa para medir el cumplimiento de objetivos y logros alcanzados, que cumplan los criterios propuestos por CONEVAL. Desagregar indicadores de resultado que reflejen la contribución de cada subprograma y modalidad de apoyo al objetivo general. Diseñar y difundir públicamente nuevos indicadores que permitan reflejar la contribución del Programa a través de sus diferentes subprogramas y modalidades de apoyo.

Actividad 1:

Solicitar a la SUBSEPLAN, la modificación de los indicadores.

Responsable: Dirección General de Planeación e Innovación

Fecha de término 30/05/15 11:00 PM

Descripcion del avance: **Avance** 100%

¿En qué medida se atendió la recomendación con la actividad realizada?

Criterios
Se deberá especificar cuál fue la aportación de la actividad para lograr atender la recomendación del evaluador, si fue la única actividad ligada al compromiso o se enfocó en un solo aspecto de éste.
Se expresará la pertinencia de los plazos definidos para la conclusión de la actividad, así como la disponibilidad de recursos para atender la recomendación.
Se cumplió ya que se establecieron los nuevos indicadores de MIR que en acuerdo con SUBSEPLAN se estipularon para el ejercicio fiscal 2015.
En referencia a los plazos se cumplió en lo estipulado no quedando pendiente alguno en este concepto ya que se conto con la disponibilidad del recurso para atender el compromiso establecido.

¿En qué medida se lograron los resultados esperados con la conclusión de la actividad?

Criterios
Deberán enunciarse los resultados inmediatos obtenidos, si estos fueron los esperados y si fueron congruentes con la actividad.
Los resultados se cumplieron ya que fueron los esperados derivados de que la aplicación de Indicadores y Metas MIR fueron congruentes con la realidad económica y disposición presupuestaria.
¿La actividad realizada arrojó un documento probatorio y este coincide con el establecido como medio de verificación?

Criterios
Se deberá indicar de qué manera se comprobó la finalización de la actividad. Si existe un documento probatorio, así como las características del documento.

Compromiso No.4:

Realizaremos una reunión con los responsables del programa para en conjunto realizar un plan de trabajo anual, que contemple desde su elaboración, la flexibilidad para realizar algunos cambios en caso de ser necesarios por la naturaleza de lo que se oferta.

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Elaborar un Plan Anual de Trabajo del Programa que priorice las acciones que deberán ejecutarse para el cumplimiento de los objetivos y metas que se definan. Integrar a la planeación, estudios y diagnósticos disponibles sobre los problemas que busca resolver el Programa. Contemplar para la planeación, los resultados de otras evaluaciones de programas afines.

Actividad 1:

Elaborar con el SNEJ el Plan Anual de Trabajo del programa.

Responsable: SNEJ y Dirección General de Planeación e Innovación

Fecha de término 30/08/15 11:00 PM

Descripcion del avance: **Avance** 100%

Se cumplió en su totalidad ya que sobre las metas estipuladas para el ejercicio 2015 fue el resultado de reuniones de trabajo con el personal que se involucra para el desarrollo de las actividades encaminadas al cumplimiento.
En referencia a los plazos se cumplió en lo estipulado no quedando pendiente alguno en este concepto ya que se conto con la disponibilidad del recurso para atender el compromiso establecido.

Los resultados se cumplieron ya que fueron los esperados derivados de que la aplicación de Indicadores y Metas MIR fueron congruentes con la realidad económica y disposición presupuestaria.
Si, ya que se adjunta archivo MIR el cual refleja los avances por mes hasta la consecución del objetivo.
Permitió identificar las características de los meses en los cuales se visualiza la necesidad de ser apoyados por parte del programa a través de sus actividades.
Se tomará como base para las futuras reglas de operación a implementar y en la medida que la suficiencia presupuestal lo permita ampliar el número de beneficiarios utilizando la misma metodología de operación.

Compromiso No.5:

Actualmente se cuenta con bases de datos en formato de Excel para la administración del padrón de los beneficiarios, sin embargo se buscará generar un base de datos uniforme para todos los subprogramas y modalidades de apoyo. Para la estrategia de validación se analizará con las áreas la capacidad instalada con la que cuentan para realizar este tipo de seguimiento.

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Generar una base de datos con las mismas características para todos los subprogramas y modalidades de apoyo. Establecer una estrategia de validación de la base de datos de beneficiarios a través de una muestra aleatoria con llamadas telefónicas de verificación que actualice su estatus que concluyó su proceso de entrega de apoyos.

Actividad 1:

Unificar los archivos y programas de bases de datos del SNEJ. Revisar con el área administrativa del SNEJ la capacidad instalada para desarrollar e implementar el seguimiento.

Responsable: SNEJ, Dirección General de Planeación e Innovación, SEPAF

Fecha de término 29/09/15 11:00 PM

Descripcion del avance: **Avance** 100%

Se cumplió en su totalidad ya que se cuenta con la base de datos en PDF de los beneficiarios del programa y se adjunta como soporte; cabe mencionar que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran los padrones de beneficiarios de todos los programas.

En referencia a los plazos se cumplió en lo estipulado no quedando pendiente alguno en este concepto ya que se conto con la disponibilidad del recurso para atender el compromiso establecido.

Los resultados se cumplieron ya que se plasma como evidencia los padrones de los beneficiarios y se referencia la Plataforma Nacional de Transparencia.
Si, se adjunta archivo en PDF con los beneficiar del programa del ejercicio en cuestión y se tiene adicional dichos padrones en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Permitió una claridad ante la sociedad del uso y beneficiarios de los recursos públicos ejercidos a través de nuestros programas.
Se tomará como base para las futuras reglas de operación a implementar y en la medida que la suficiencia presupuestal lo permita ampliar el número de beneficiarios utilizando la misma metodología de operación.

Compromiso No.6:

Se buscará de manera práctica, rápida y confiable definir con las áreas ejecutoras del programa una metodología para justificar los alcances del programa y coadyuvar en el diseño de estrategias que respondan a la situación económica y laboral existente en el Estado.

Tipo Mejora:

Reorientar sustancialmente el objetivo del programa

Recomendación:

Definir una metodología que permita cuantificar el tamaño de las poblaciones potencial y objetivo, considerando la información disponible de fuentes oficiales como la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Diseñar una estrategia de cobertura y focalización documentada con base a programas afines. Coadyuvar en el diseño de estrategias que respondan a la situación económica actual del país.

Actividad 1:

Utilizar los datos de la población desocupada de la ENOE. Revisar los programas afines para conocer su complementariedad.

Responsable: SNEJ, Dirección General de Planeación e Innovación

Fecha de término 30/07/15 11:00 PM

Descripcion del avance: **Avance** 100%

Se cumplió en su totalidad No solamente se consulta las cifras de ENOE sino que se adiciona la consulta y análisis que proporciona la página del Observatorio Laboral a nivel federal que publica la STPS; ya que la ENOE refleja información que a nivel Nacional sea de interés para la población, por lo cual el observatorio laboral proporciona más amplia la información que en materia de empleo es base para el desarrollo de actividades y acciones.
En referencia a los plazos se cumplió en lo estipulado no quedando pendiente alguno en este concepto ya que se conto con la disponibilidad del recurso para atender el compromiso establecido.

Los resultados se cumplieron ya que el análisis de dichas plataformas permitió que las acciones se encaminaran de una manera más asertiva y eficaz para el cumplimiento de objetivos.
Si, se adjunta archivo en PDF con los beneficiar del programa del ejercicio en cuestión y se tiene adicional dichos padrones en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Permitió una claridad ante la sociedad del uso y beneficiarios de los recursos públicos ejercidos a través de nuestros programas.
Se tomará como base para las futuras reglas de operación a implementar y en la medida que la suficiencia presupuestal lo permita ampliar el número de beneficiarios utilizando la misma metodología de operación.

Compromiso No.7:

Ya se encuentra en proceso de elaboración el Manual de Procesos de acuerdo a los nuevos lineamientos de esta Administración. Los programas federales y el estatal trabajan a la par, por lo que los mecanismos con los que se trabajan son espejo uno del otro.

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Elaborar un Manual Operativo del Programa, debido a que existe heterogeneidad entre los subprogramas y modalidades de apoyo en el grado de estandarización y sistematización de sus procesos. Hacer una revisión de los mecanismos documentados que utilizan los programas federales que opera el SNEJ para determinar la idoneidad de implementarlos en el Programa con las adaptaciones que sean necesarias.

Actividad 1:

Terminar el Manual de Procesos de la STyPS.

Responsable: Dirección General de Planeación e Innovación

Fecha de término 30/05/15 11:00 PM

Descripcion del avance: **Avance** 100%

Se cumplió en su totalidad ya que se adjunta manual de procedimientos y formatos a utilizar para cada una de sus etapas durante el desarrollo de las actividades del programa.
En referencia a los plazos se cumplió en lo estipulado no quedando pendiente alguno en este concepto ya que se conto con la disponibilidad del recurso para atender el compromiso establecido.

Los resultados se cumplieron ya que el manual de operaciones permitió que se facilitara la operación y acción a realizar por cada etapa para culminar el proceso en su totalidad.
Si, se adjunta archivo en PDF del manual operativo y formatos de control para su operación.
Permitió una claridad, orden y facilidad en el desarrollo de cada proceso desde inicio hasta su fin facilitando su operatividad.
Se tomará como base para las futuras reglas de operación a implementar y en la medida que la suficiencia presupuestal lo permita ampliar el número de beneficiarios utilizando la misma metodología de operación.

Compromiso No.8:

La capacidad instalada de operación con la que actualmente se cuenta no permite capturar (en la base de datos de Excel) todos los formatos de los solicitantes, por lo que solo se capturan los que son beneficiarios. Se buscará integrar más campos de información tanto los contenidos en el Padrón Único de Beneficiarios del Gobierno del Estado como los de subocupación.

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Capturar las solicitudes para generar estadísticas sobre la demanda. Valorar la posibilidad de emplear el formato de padrón único de beneficiarios para contar con más variables. Agregar el dato de horas semanales de trabajo. Capturar las cédulas de vigilancia del Comité de Contraloría Social del subprograma de Formación de Capital Humano.

Actividad 1:

Agregar campos de captura a la base de datos con la que actualmente trabajan la Dirección de Becas y de Vinculación Laboral.

Responsable: SNEJ, Dirección General de Planeación e Innovación

Fecha de término 30/05/15 11:00 PM

Descripcion del avance: **Avance** 100%

Se cumplió en su totalidad ya que se adjunta archivo PDF con padrón de beneficiarios con los campos acordados y que son los mismos campos utilizados para ser reportados en la plataforma Nacional de Transparencia. La cual se considera como oficial para la consulta de beneficiarios ante la ciudadanía.
En referencia a los plazos se cumplió en lo estipulado no quedando pendiente alguno en este concepto ya que se conto con la disponibilidad del recurso para atender el compromiso establecido.

Los resultados se cumplieron ya los acuerdos tomados para la formulación de los padrones y su publicación se realizaron en tiempo y forma.
Si, se adjunta archivo en PDF del padrón de beneficiarios mismo que se reporta en la Plataforma nacional de Transparencia.
Permitió una claridad ante la ciudadanía de saber quiénes han sido beneficiados en el programa y el destino del recurso asignado.
Se tomará como base para las futuras reglas de operación a implementar y en la medida que la suficiencia presupuestal lo permita ampliar el número de beneficiarios utilizando la misma metodología de operación.

Compromiso No.9:

Incluir en las ROP la manera en que se selecciona a los beneficiarios, es decir, mencionar que será en el orden que se reciben las solicitudes siempre y cuando se cumpla con todos los requisitos.

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Incluir en las ROP el criterio de selección de beneficiarios. Si bien es del orden de registro de las solicitudes, no se especifica en las reglas de operación, por lo que se recomienda su inserción.

Actividad 1:

Describir los criterios de selección de beneficiarios.

Responsable: SNEJ

Fecha de término 29/04/15 11:00 PM

Descripcion del avance: **Avance** 100%

Se cumplió en su totalidad ya que en las reglas de Operación se incluye el orden en el que se tomará como base para la selección de candidatos a participar y se refuerza con los procesos estipulados en el manual de operación del programa y sus respectivos formatos.
En referencia a los plazos se cumplió en lo estipulado no quedando pendiente alguno en este concepto ya que se conto con la disponibilidad del recurso para atender el compromiso establecido.

Los resultados se cumplieron ya que se publicaron las reglas de operación y manuales operativos del programa.
Si, se adjunta archivo en PDF de las reglas de operación y del manual operativo en el que se mencionan dichos procesos.
Permitió una claridad ante la ciudadanía de saber quiénes han sido beneficiados en el programa y el destino del recurso asignado.
Se tomará como base para las futuras reglas de operación a implementar y en la medida que la suficiencia presupuestal lo permita ampliar el número de beneficiarios utilizando la misma metodología de operación.

Compromiso No.10:

Se buscará con colaboración y autorización de la SEPAF, contar con una base de datos que pueda capturar y emitir información de manera pronta y oportuna tanto de los beneficiarios de los programas, así como de los recursos financieros.

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Integrar un sistema único de las bases de datos de los beneficiarios de los diferentes subprogramas y modalidades de apoyo que permita tener datos globales sobre la población atendida. Valorar la posibilidad de disponer de una plataforma informática similar a la que se utiliza en los programas federales para la administración de la información del Programa en sus diferentes Subprogramas y Modalidades.

Actividad 1:

Solicitar a la SEPAF la adquisición y/o creación de una plataforma de captura.

Responsable: Coordinación General Administrativa, Dirección General de Planeación e Innovación,

Fecha de término 29/09/15 11:00 PM

Descripcion del avance: **Avance** 100%

Se cumplió en su totalidad ya que lo que actualmente se soporta con PDF de los beneficiarios del programa, se apoya con la Plataforma Nacional de Transparencia que considera la plataforma oficial para este concepto junto con la publicación de reglas de operación.
En referencia a los plazos se cumplió en lo estipulado no quedando pendiente alguno en este concepto ya que se conto con la disponibilidad del recurso para atender el compromiso establecido.

Los resultados se cumplieron ya que se publicaron las reglas de operación y manuales operativos del programa.
Si, se adjunta archivo en PDF de las reglas de operación, Manual operativo y padrón de Beneficiarios del programa.
Permitió una claridad ante la ciudadanía de saber quiénes han sido beneficiados en el programa y el destino del recurso asignado y su proceso de desarrollo operativo.
Se tomará como base para las futuras reglas de operación a implementar y en la medida que la suficiencia presupuestal lo permita ampliar el número de beneficiarios utilizando la misma metodología de operación.

Compromiso No.11:

Se buscará modificar el instrumento con el que actualmente se cuenta en el SNEJ y su ámbito de aplicación.

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Aplicar un instrumento que mida el nivel de satisfacción de la población beneficiaria y éste sea aplicado en todos los subprogramas y modalidades de apoyo al término de su participación como beneficiario(a). Documentar la percepción en instrumentos establecidos y organizar mesas de trabajo que permitan un seguimiento a partir de los resultados. Diseñar un instrumento de medición de la percepción de la población atendida que incluya baterías de preguntas que de manera más detallada evalúen una

Actividad 1:

Realizar a posteriori encuestas de satisfacción de beneficiarios

Responsable: SNEJ

Fecha de término 31/12/15 12:00 AM

Descripcion del avance: **Avance** 100%

Se cumplió en su totalidad ya que se adjunta manual de operación en el que dentro de sus formatos utiliza el formato para la encuesta de satisfacción utilizado para monitorear el desarrollo y aplicación del proceso. Se incluye dicho formato en PDF como evidencia de cumplimiento.
En referencia a los plazos se cumplió en lo estipulado no quedando pendiente alguno en este concepto ya que se conto con la disponibilidad del recurso para atender el compromiso establecido.

Los resultados se cumplieron ya que se publicaron las reglas de operación y manuales operativos del programa.
Si, se adjunta archivo en PDF de las reglas de operación, Manual operativo y padrón de Beneficiarios del programa.
Permitió una claridad ante la ciudadanía de saber quiénes han sido beneficiados en el programa y el destino del recurso asignado y su proceso de desarrollo operativo.
Se tomará como base para las futuras reglas de operación a implementar y en la medida que la suficiencia presupuestal lo permita ampliar el número de beneficiarios utilizando la misma metodología de operación.

Compromiso No.12:

Se entablaran pláticas con la SICYT con la Dirección General de Educación Superior, para vincularnos a manera de Servicio Social y nos ayuden con los estudios.

Tipo Mejora:

Modificar la coordinación o la interacción con otros programas

Recomendación:

Establecer convenios con instituciones de educación superior para el desarrollo de estudios que generen información valiosa para la toma de decisiones del Programa.

Actividad 1:

Reuniones con la SICYT y la Dirección General de Educación Superior para revisar la viabilidad del Proyecto Concertación de convenio de colaboración.

Responsable: Dirección General de Planeación e Innovación

Fecha de término 30/08/15 11:00 PM

Descripcion del avance: **Avance** 100%

Se entablan pláticas con dichas dependencias, pero por cambios de administración no se concreta el objetivo planteado.
En referencia a los plazos son se cumple debido a la entrega recepción y cambio de administración.
No se lograron, ya que no se concreta el proceso de convenio.
No arrojo ningún documento ya que no se concreto el objetivo por cambio de administración.
No tuvo influencia ya que no se concreto el proyecto.

Teniendo un seguimiento más especifico de los compromisos pendientes por continuar.

Compromiso No.13:

Se realizarán modificaciones a las ROP del Programa, en donde se incluyan los ASM aceptados.

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Atender los aspectos susceptibles de mejora de la presente y de las futuras evaluaciones que visibilicen los avances que vaya logrando el Programa a partir de su implementación y pueda servir de referencia para otros programas afines.

Actividad 1:

Concertar con el SNEJ, las acciones a realizar.

Responsable: Dirección General de Planeación e Innovación

Fecha de término 31/12/15 12:00 AM

Descripcion del avance: **Avance** 100%

Se cumplió en sus totalidad ya que las reglas de operación atendieron los objetivos señalados.

Al 100% ya que la regla de operación incluyo lo previsto en tiempo y forma.
Si, ya que se adjunta el PDF y las reglas de operación utilizadas para dicho ejercicio fiscal.
Positiva ya que se atendió el objetivo planteado para este punto.
Se utiliza para prever la elaboración de las futuras reglas de operación y manuales operativos.